

Y RESPONDABILIDAD

Cayambe, 26 de enero del 2017

Senorita:

GERENTE GENERAL TRANSPORTES CLANSA S.A.

Presente.

Estima da Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle que una (01) acción ordinaria, nominativas, liberadas de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, contenidas en los títulos de acciones Nº 54 inclusive y pagadas en un 100 % de su valor, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CLANSA S.A. han sido transferidas en esta fecha a favor del Sr. Holguer Heriberto Orellana Calero con Cedula de Identidad Nº 170360204-3; de nacionalidad ecuatoriana; en calidad de CESIONARIO; y el Sr. Gilberto Ismael Lara Cartagena, con Cedula de Identidad Nº 171053239-9 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de CEDENTE.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

EDENTE

Heriberto Orellana

170360204-3 **CESTONARIO**









